



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID  
Área de Hacienda, Personal y NNTT

**PROPUESTA** de Decreto de la Presidencia, que  
se formula en fecha **5 de abril de 2016**

**Expte nº 165/16**

---

Visto lo estipulado en el convenio de colaboración suscrito entre la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento de Peñafiel para concesión a éste de una subvención nominativa dirigida al desarrollo del Aula Mentor año 2016, aprobado mediante Decreto nº 356 de fecha 18 de febrero de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del mismo, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, RESUELVO:

UNICO: Reconocer y liquidar a favor del Ayuntamiento de Peñafiel con CIF P-4711500-A, la cantidad de Setecientos Cincuenta Euros (750 euros) con el carácter de "a justificar" correspondientes al libramiento anticipado del 100% de la subvención nominativa concedida para el desarrollo del programa Aula Mentor año 2016, con cargo a la partida 306.49103.462.05 del vigente presupuesto.

---

El/la Jefe de Servicio/Área

DECRETO Nº 996 : Aceptada la anterior propuesta se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.  
Valladolid, - 8 ABR. 2016

EL PRESIDENTE,



Ante mí,  
LA SECRETARIA GENERAL,